

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13149** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 119/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000255.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 18/03/2013.

4.- Deudor en concurso: Mekanoil Iberica, S.L., CIF B-99043614, con domicilio en calle Río Gállego, n.º 27, Parque Industrial El Polígono, 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales, S.L., CIF B-99332165.

Dirección postal: Avda. César Augusto, n.º 3, 6.º C, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: [concursomekanoil@abecon.es](mailto:concursomekanoil@abecon.es)

Teléfono: 976443501.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 25 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016658-1